



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 29 DIC 2014

**VISTO:** El Expediente Letra TCP - DA N° 312/2014, caratulado:  
“S/ADQUISICIÓN DE 25 TERMINALES”, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 573/2014 obrante a fs. 14, se autorizó el gasto y la contratación directa para la adquisición de VEINTICINCO (25) Terminales, para las diferentes áreas del Tribunal de Cuentas, según detalle de presupuestos obrantes a fojas 31 a 36 de las actuaciones del Visto, por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 96.750,00).

Que por Resolución de Presidencia N° 636/2014, agregada a fs. 51, se adjudicó a la firma “MOVILNET” de Gloria Raquel DAVICO, la adquisición de VEINTICINCO (25) Terminales, por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 96.750,00).

Que con fecha 10/12/14 la Dirección de Administración emite la Orden de Compra respectiva, según consta a fs. 53.

Que la firma “MOVILNET” de Gloria Raquel DAVICO ha presentando para su cancelación la Factura Tipo B N° 0001-00000028, con fecha 23/12/14, por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 96.750,00), obrante a fs. 55.

Que el Asesor Informático mediante Nota Interna N° 2746-AI-2014 da conformidad a la entrega respectiva, informando que las Terminales entregadas coinciden con lo requerido.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el Artículo 26, inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el gasto por la adquisición de VEINTICINCO (25) Terminales, por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 96.750,00), conforme Orden de Compra autorizada mediante Resolución de Presidencia N° 636/2014. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTICULO 2°.-** Ordenar el pago de la Factura Tipo B N° 0001-00000028, a la firma "MOVILNET" de Gloria Raquel DAVICO, por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 96.750,00), de acuerdo a lo expresado en el artículo 1°, delegando en Dirección de Administración la emisión de la respectiva orden de pago.

**ARTICULO 3°.-** Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 4.3.600 del presente Ejercicio Económico.

**ARTICULO 4°.-** Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 6 8 6 - /2014.**

TCP
Confeccionó CM
Controló 
Corrigió 

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

